



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2024
HORA:	De 10:06 a.m. a 10:57 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Lennin Alfonso Acevedo Perez – Secretario de Planeación y Salud Municipal de Durania, Norte de Santander. Carlos Alonso Méndez – Desarrollo comunitario municipio de Durania, Norte de Santander. Sebastián Ramírez – Consultor del proyecto.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión “**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS INDIVIDUALES EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE DURANIA N.S**”.

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida al señor Lennin Acevedo Secretario de Planeación, a Carlos Méndez de desarrollo comunitario del municipio y a Sebastián como apoyo en la formulación del proyecto. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación”, se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de inversión.

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

a) Generales: carta de presentación ajustar a quién se dirige; **b) Institucionales:** certificado de aseguramiento, si hay operador especializado, diagnóstico EPSP en versión vigente, si hay fortalecimiento institucional sobre el operador, certificado de paz y salvo y certificado de cumplimiento; **c) Técnicos:** Formato Resumen del Proyecto, copia de póliza, diagnóstico situacional, características socioculturales, proyección de población, certificado de la proyección de población, demandas actuales y futuras, disponibilidad energía eléctrica, diagnóstico y evaluación del sistema existente, análisis de alternativas y la escogencia más favorable, informe del levantamiento cartográfico, estudio de suelos y geotecnia, plano de localización de sondeos, memoria de diseño hidráulico y planos respectivos, memoria de diseño estructural y planos respectivos, memorias de diseño eléctrico y planos respectivos, memorias de diseño arquitectónico y planos respectivos, formulario Diagnostico por beneficiario, especificaciones técnicas de construcción particulares, cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión, Manual de operación y mantenimiento, así como de arranque y marcha, ajustar certificado de cantera y escombrera, certificación de funcionalidad e integralidad e informe de interventoría; **d) Financieros:** se recomienda actualizar las memorias de cantidades de obra así como APU; **e) Prediales:** Plano predial, anexar la documentación diligenciada en el formato 6, acreditar los predios que se verían beneficiados.

3. Conclusiones

El señor secretario de Planeación, así como de desarrollo comunitario, se comprometen a la revisión del proyecto para poder entregar los requerimientos solicitados, se estima contar con respuesta el 20 de septiembre de 2024, llegada la fecha no hay respuesta, se llevará a cabo una nueva mesa de trabajo. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos, así como el listado de requerimientos para el proyecto mediante correo electrónico.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

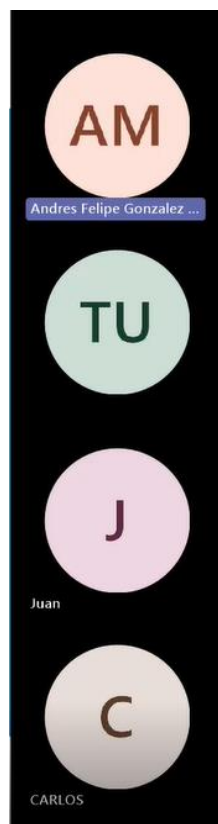
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	05 de septiembre de 2024
2	Posible entrega de subsanaciones.	Alcaldía de Durania, Norte de Santander.	20 de septiembre de 2024

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

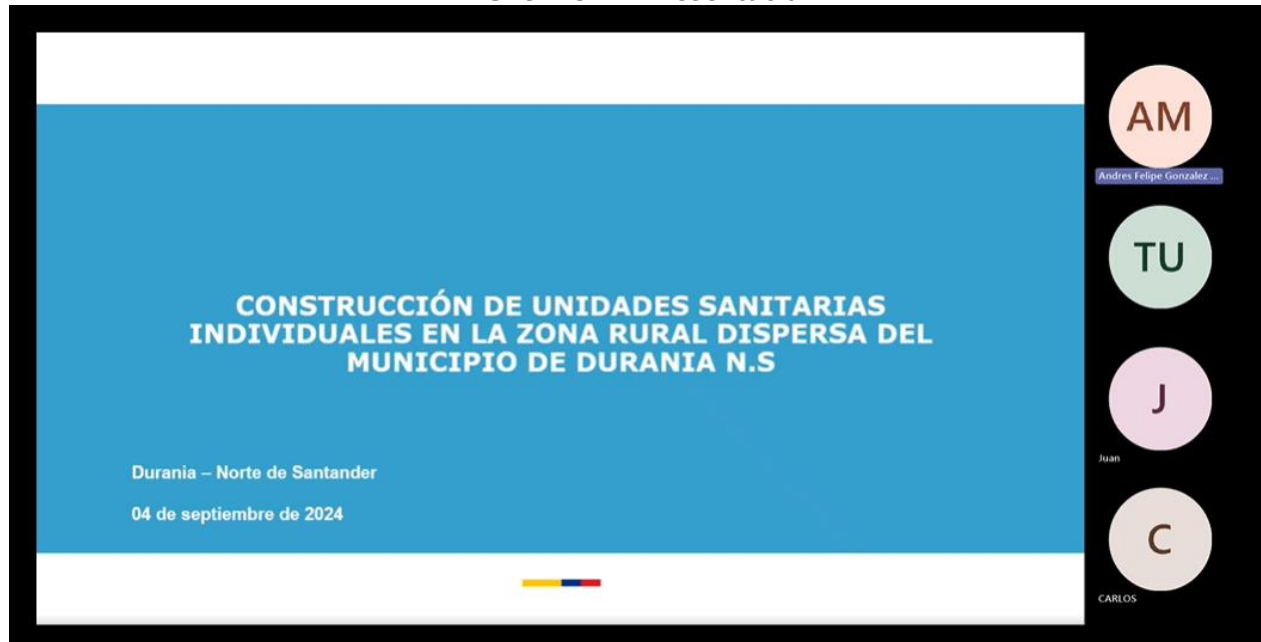
Anexo No. 1. Asistentes.





FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.



Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 07 de septiembre de 2024